

Historias para el futuro

“La educación y la escuela en general tienen el deber ciudadano y moral de luchar contra los prejuicios demenciales, la opresión, el genocidio y la tortura, sobre esto no debe haber ninguna duda”. T. Adorno

Las fichas pedagógicas de “Historias para el futuro” son una herramienta orientada al trabajo de la memoria histórica de Chile, con motivo de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado de 1973, en miras a elaborar un aprendizaje sobre un pasado traumático, debatiendo sobre aquellas experiencias que no deberían volver a repetirse.

A través de las múltiples historias y miradas que ofrece esta selección de cine documental, se propone abordar la relación pasado, presente y futuro por medio de la observación, el análisis y la reflexión personal y comunitaria de la historia reciente, y sus repercusiones en el devenir de la sociedad chilena.

Esta labor, responde también al objetivo de educar en derechos humanos y en democracia, aportando a la promoción y comprensión de una convivencia centrada en el respeto y la práctica de estos derechos.



Fotografía: *El diario de Agustín* (2008)



FACULTAD DE
PEDAGOGÍA



CINCUENTA
AÑOS
DEL GOLPE DE ESTADO
1973 — 2023



CINETECA NACIONAL DE CHILE

1. ¿Qué posibilidades ofrece?

- » Desarrollar las habilidades propias del siglo XXI.
- » Abordar bases y objetivos curriculares relacionados con la formación ciudadana y los derechos humanos.
- » Argumentar en base a evidencias, analizando diversos puntos de vista e identificando sesgos.
- » Indagar en el pasado reciente de Chile para encontrar significados y nuevas comprensiones sobre fenómenos y procesos aún abiertos o pendientes en la sociedad chilena.
- » Investigar sobre memorias colectivas relevantes como las de la historia familiar, la historia del barrio o la de las comunidades donde se interactúa.
- » Comprender en profundidad el rol de la democracia y las diferencias fundamentales con las dictaduras.
- » Buscar nuevas fuentes y textos como las que ofrece el arte y la literatura, que permitan comprender el pasado reciente.
- » Comprender el rol que juegan los DDHH en una sociedad democrática, así como la importancia de las personas que han luchado por su defensa.
- » Entender que la dictadura cívico militar se dio en distintas escalas y distintos lugares, regiones y comunidades de Chile, y que cada experiencia tiene un valor en la memoria colectiva.
- » Permite a las nuevas generaciones abrir preguntas sobre su pasado y el rol ciudadano que deben jugar en el presente y para el futuro.



Fotografía: *El diario de Agustín* (2008)

2. Orientaciones para el trabajo docente¹:

- » Promover siempre un trabajo basado en el diálogo abierto y respetuoso.
- » Previo a la visualización del documental, es importante llevar a cabo una contextualización histórica que permita a) comprender que el Golpe de Estado es el hito que quiebra la democracia chilena y b) identificar a los actores fundamentales del período.
- » Se recomienda socializar distintas tesis historiográficas y miradas sobre el proceso.
- » Abordar conceptos claves en base a fundamentos sólidos, como los que entrega el derecho nacional e internacional o las ciencias políticas, identificando fuentes y autores. De esta manera, se evitan las interpretaciones y confusiones que pudieran extraerse de fuentes poco fidedignas.
- » Se debe propender a establecer una relación intergeneracional fluida, evitando negar la opinión de las y los estudiantes porque “no lo vivieron” o no tienen suficiente información.
- » Se sugiere organizar el trabajo en grupos pequeños, promoviendo así una mayor participación y representación de opiniones.
- » Hay que considerar que, abordar temas controversiales, implica la confrontación de posiciones políticas que pueden ser encontradas o divergentes, lo que es deseable en la medida que las y los estudiantes aprendan a fundar sus opiniones y elaborar juicios, basados en evidencias.
- » Si bien desde la óptica democrática todo es debatible, frente a temas como: la tortura, la desaparición, la masacre y cualquier violación a los derechos humanos o vulneración a la dignidad humana, cada docente es responsable de no banalizar o intentar “empatar” las posiciones. Para ello es primordial explicar que toda ciudadanía democrática tiene el deber de respetar la dignidad de las personas y denunciar la vulneración a los derechos humanos.
- » Se sugiere entregar algunas preguntas claves o pistas para mirar el documental, identificar momentos, imágenes y personajes o inferir el sentido no literal de un discurso. La estrategia de la anticipación permite mantener la atención y observar con foco el documental.

Los derechos humanos quedaron consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), documento redactado en 1948, tras la creación de las Naciones Unidas y como respuesta a los actos de barbarie y ultraje cometidos durante la II Guerra Mundial. Frente a ello, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más la repetición de esas atrocidades. La Declaración es considerada el documento base en la hoja de ruta de los derechos humanos, está compuesta por 30 artículos que promueven y orientan la protección de los derechos y libertades para la vida digna de todos los seres humanos en cualquier lugar y en todo momento.

¹ Este apartado ha sido construido a partir de los Estándares de la Profesión Docente Marco para la Buena Enseñanza: <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>

- » Es importante llevar a cabo una selección idónea de preguntas con las que se abordarán los documentos: todo documento, fuente o testimonio debe ser tratado con preguntas de tipo literales o directas, inferenciales o indirectas y críticas, lo que implica elaborar una síntesis de la información y encaminar la opinión propia. Por ello, se recomienda una triada de preguntas para cada tópico que se desee trabajar a partir de cada documental y evitar sólo hacer preguntas literales.
- » En el análisis posterior al documental es fundamental utilizar otro tipo de fuentes de contrastación de mirada e ideas, por ejemplo, el informe Rettig, y ahondar en temáticas específicas como el rol de las mujeres, la lucha por los derechos humanos, propaganda, encubrimientos, elementos estéticos y culturales, etc. Se puede profundizar en los mismos tópicos seleccionados para orientar la vinculación del pasado con el presente y de ello desprender los aprendizajes que podemos traer al actual momento histórico.
- » Las metodologías seleccionadas tanto para el análisis y la discusión, como para la presentación de síntesis y resultados son una excelente oportunidad para docentes de asignaturas a las que no se relaciona directamente con la pedagogía de la memoria. Ejemplo de ello son: Matemáticas a través de contenidos como estadística y resolución de problemas; Educación Física y Salud que promueve la vida activa y saludable y las manifestaciones expresivas de la motricidad humana; Artes Visuales con historia del arte y lenguajes visuales y multimediales; entre otras.
- » Invitar a cada estudiante a comprender que el cuidado y respecto a los derechos humanos representan también un horizonte a alcanzar, una meta a lograr para construir un futuro distinto, un futuro mejor.



Fotografía: *El diario de Agustín* (2008)

3. Título del documental: *El diario de Agustín*

Año: 2008

Director: Ignacio Agüero

Sinopsis: Este documental nace a partir de un curso que realizan Ignacio Agüero junto a Fernando Villagrán con estudiantes e investigadores de Periodismo de la Universidad de Chile. En él develan el rol que jugó Agustín Edwards a través de su diario El Mercurio, como agente político que contribuyó al derrocamiento del gobierno democrático del Presidente Salvador Allende y medio de apoyo y difusión del Régimen militar del General Augusto Pinochet.



Fotografía: *El diario de Agustín* (2008)

4. Tema central y propósito de la ficha:

La responsabilidad de los medios de comunicación social frente al golpe de Estado de 1973.

Este recurso cinematográfico muestra el rol que jugó El Mercurio y Agustín Edwards durante la dictadura cívico militar, con la tergiversación y manipulación de la información y titulares a través del análisis de 5 estudios de casos ocurridos. A la vez, nos permite comprender y analizar cómo, en determinados contextos, los medios de comunicación han contribuido a promover la deshumanización de los derechos humanos, a partir de la producción de un discurso ideológico contra marxista en la prensa chilena del periodo.



Fotografía: *El diario de Agustín* (2008)

5. Palabras claves:

El Mercurio, prensa, libertad de expresión y fuentes históricas.

6. Vinculación con las bases curriculares

CURSO: 2º MEDIO

Objetivo de Aprendizaje de Habilidades

Objetivos de Aprendizaje Basal

Historia:
HI2M Basal OA 15

Historia, Lenguaje y Comunicación:
Eje de investigación
LE2M OA 24

REvisa los objetivos sugeridos en el link

www.curriculumnacional.cl

Busca en el índice superior izquierdo y pincha en "asignatura".



7. Instrumentos de Derechos Humanos involucrados:

Declaración Universal de los Derechos Humanos DUDH (1948)

Art. 19: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Art%C3%ADculo%2019,por%20cualquier%20medio%20de%20expresi%C3%B3n.>

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).

Art. 13.1: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

Art. 13.5 Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

<https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/199>

8. Actividades

- » **ANTES:** activación de conocimientos, exploración centrada en la contextualización.
- » **DURANTE:** trabajo directo con el documental con orientaciones focalizadas.
- » **DESPUÉS:** actividades interdisciplinarias donde se trabajan los conceptos claves y se activa la relación pasado, presente, futuro.

I.- ANTES DEL DOCUMENTAL:

Sugerimos que, a modo de introducción, se asocie el tema central de la ficha **“La responsabilidad de los medios de comunicación social frente al golpe de Estado de 1973”** con algunos temas presentes en el currículum de Historia y Ciencias Sociales. Por ejemplo, hablar de las implicancias que tuvo la doctrina de la Seguridad Nacional para favorecer las lógicas de desinformación, a través de campañas encubiertas, que estuvieron marcadas por la falta a la ética, censura, autocensura, atentados al derecho a la comunicación y a los derechos humanos en base a una política del terror. También será una oportunidad para abordar el papel que jugó en esto los EE. UU. y su Escuela de las Américas.

A continuación, se activarán conocimientos a través de dos acciones:

1. El curso se organizará en grupos de 4 a 5 personas.

Cada grupo deberá buscar con antelación el significado de la célebre frase “El Mercurio miente”, con la que los y las jóvenes estudiantes de la Pontificia Universidad Católica revelaban la intención del diario frente a las demandas de Reforma Universitaria a fines de los años ‘60.

2. Se plantearán preguntas abiertas al grupo, para propiciar un diálogo donde se puedan exponer ideas que pongan en relación lo investigado:

- » ¿Cuál es el rol de la prensa?
- » ¿Qué rol tuvieron los medios de comunicación de la época?
- » ¿Qué rol juegan los medios de comunicación en la vida actual?
- » ¿Qué importancia tienen los medios de comunicación en el fortalecimiento de nuestra democracia?

II.- DURANTE EL DOCUMENTAL:

Presentar el documental y orientar al grupo para que observe dos aspectos sobre los medios de comunicación masiva:

- » ¿Se observa en ellos una orientación política determinada?
- » ¿Qué mirada tienen sobre el gobierno de la Unidad Popular?

Estos elementos permitirán abordar el proceso que vivió el diario de Agustín Edwards, para llegar a transformarse en un agente político que estuvo detrás del derrocamiento del gobierno de Salvador Allende y consecutivamente, en la instalación de la dictadura cívica militar de Augusto Pinochet.

III.- DESPUÉS DEL DOCUMENTAL:

En esta etapa el énfasis estará dado en un trabajo de contextualización e interpretación histórica, a través del análisis de fuentes.

1.- Con apoyo del texto del estudiante de 2do medio, se realizará una contextualización de la época, abordando dimensiones como la económica, política, cultural y social. Se puede complementar la información a través de fuentes digitales como Memoria Chilena, de la Biblioteca Nacional y los Archivos de la Vicaría de la Solidaridad, entre otras.

2.- Se volverán a reunir los grupos para relevar los aportes del documental a través de la reconstrucción del hecho. Esto se llevará a cabo a través del análisis de fuentes con la finalidad de identificar el impacto de los medios de comunicación de masas en la sociedad chilena durante la segunda mitad del siglo XX. Para ello, a cada grupo se le asignará el análisis de uno de los 5 estudios de caso que aparecen en el documental:

- I. La ayuda extranjera viene
- II. Los 119
- III. Crimen pasional
- IV. «Una guía para la sociedad»
- V. Calumnias e injurias

La estructura para trabajar el análisis de fuentes es creación de las docentes Beatriz Areyuna Ibarra y Estela Ayala Villegas, El razonamiento histórico a través del trabajo con fuentes (2013)

<https://www.bibliotecanacional.gob.cl/publicaciones/la-didactica-de-la-historia-y-la-formacion-de-ciudadanos-en-el-mundo-actual>

Primer momento: Establecen las características formales de las fuentes históricas.

- » ¿Cuáles son las características formales (autor, destinatario, lugar, fecha)?
- » ¿Se trata de una fuente primaria o secundaria?

Segundo momento: Analizando el contenido de la fuente

- » ¿Qué nos informa la fuente sobre el caso en particular?
- » ¿A quiénes se refiere?, ¿qué se dice de ellos?, ¿qué opinan, en su caso, las personas o grupos?

Tercer momento: Interpretan y contrastan información; infieren hipótesis

- » ¿En qué condiciones históricas se produjo la fuente? ¿En quienes pretende influir?

Cuarto momento: Integran la información al estudio de una coyuntura histórica

- » ¿Cómo relacionan la información obtenida en las fuentes con la instauración de un régimen militar en Chile en 1973?
- » ¿Qué relación tiene la prensa chilena del siglo XX con la violación a los derechos humanos?

A partir de las respuestas elaboradas, cada grupo deberá crear un informe que describa a modo de síntesis las responsabilidades y obligaciones que debe cumplir la prensa frente a la violación de los derechos humanos en el periodo más triste de la historia de Chile, la dictadura cívico militar.

Actividad de profundización sugerida:

Indagar sobre el rol de la prensa chilena durante el estallido social del 18 de octubre del 2019. ¿Cuáles fueron líneas editoriales al momento de trabajar a los siguientes casos?:

- » Detención ilegal de manifestantes.
- » Golpizas, humillaciones y amenazas a detenidos/as.
- » Tortura contra niños/as.
- » Ataques homofóbicos, violaciones y torturas contra personas homosexuales.
- » Mutilaciones (Caso Gustavo Gatica y Fabiola Campillay).

9. Más información.

Página del Poder Judicial:

<https://www.pjud.cl/post/que-es-el-poder-judicial>

Memoria del Poder Judicial

[Memoria Digital PJUD 2019](#)

Sugerimos realizar una visita presencial o virtual a la Vicaría de la Solidaridad a conocer sus archivos:

https://www.vicariadelasolidaridad.cl/archivo_y_centro_de_documentacion

Desarrollar las habilidades propias del siglo XXI

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Innovacion/Desarrollo-docente/86740:Un-recorrido-por-las-habilidades-para-el-siglo-XXI>

10. Equipo de gestión pedagógica:

FACULTAD DE PEDAGOGÍA UAHC

- » Beatriz Areyuna Ibarra
- » Luz Eliana Cisternas Lara
- » Alberto Colimán Huenchuquén
- » Isabel Plaza Lizama
- » Daniela Sepúlveda Torres

Más información: iplaza@academia.cl